San José de Cúcuta, 21 de marzo de 2025

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

HACE CONSTAR:

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, en la dirección electrónica definida por el Departamento Nacional de Planeación, se encuentra registrado Actualizado el ***PROYECTO*** *denominado* ***DESARROLLO DE ESTRATEGIAS CON ENFOQUE DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD QUE PROMUEVAN EL EMPODERAMIENTO CIUDADANO Y POLÍTICO EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS SOCIALES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN NORTE DE SANTANDER****, perteneciente al sector GOBIERNO TERRITORIAL, programa* Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos, *subprograma* INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO.

El Proyecto identificado con el código ***BPIN 2024004540087*** *con ajuste #6: 1. AJUSTE CON TRAMITE PRESUPUESTAL; 2. EN VIGENCIA 2025, SE INCORPORAN LOS RECURSOS DE BALANCE ACORDE DECRETO 000295 DE MARZO 10 DEL 2025, SE HACEN MAYORES Y MENORES EN ACTIVIDADES Y SE CREA UNA NUEVA ACTIVIDAD; 3.VALOR VIGENCIA 2025 RECURSOS PROPIOS $3.155.267.284,00; VALOR VIGENCIA 2025 SGP $0.000,00; VALOR TOTAL 2025 $3.155.267.284,00 Y EL VALOR TOTAL DEL PROYECTO $9.639.847.284,00; 4. VIGENCIA INICIAL 2024 Y VIGENCIA FINAL 2027; 5. VIABILIDAD TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA DEL 12-MAR-2025 FIRMADA PORANGELICA MARIA CAMACHO PINTO - NAUDYS DURAN BECERRA; 6. CUMPLIENDO DOCUMENTALMENTE PARA LA VIGENCIA 2025:*

PRODUCTO SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO

-FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA PROFESIONAL Y TÉCNICA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GENERO Y DISMINUCIÓN DE LAS BRECHAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN NSD POR $1.757.700.000

- APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES POR $250.000.000

PRODUCTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA

- CONSTRUIR, DOTAR Y/O FORTALECER LA PUESTA EN MARCHA DE LA CASA REFUGIO Y/O HOGARES DE PASO EN EL DEPARTAMENTO COMO MEDIDA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VBG POR $525.564.600

Nota 1: La verificación realizada por la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial por medio de ***LORENA DE JESUS ALVAREZ ANGARITA,*** *en ningún caso hace referencia a la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de* ***responsabilidad de quién presenta el ajuste al proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad*** *sectorial.*

Nota 2: Para la ejecución de este proyecto: 1. la inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3. ***Los ejecutores*** *de los proyectos de inversión* ***son responsables del seguimiento*** *físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas*

Nota 3: Cualquier modificación a realizarse debe presentarse junto con los documentos que la soporten, por quien presentó el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste a la Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión para su respectivo registro, previa viabilidad sectorial positiva y trámite presupuestal aplicado en APLICATIVO DEFINIDO POR DNP.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretaria

Proyectó: Lilia Beatriz Villamizar Mogollón. Profesional Especializado BVM
C:\Users\ING_BEATRIZ\Dropbox\bppid\constancias ajuste NS 2(25 v 1.docx - bpin 2024004540087 rapae actual: marzo 21 2025 pág. (2)